

## PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Biotecnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Investigador Asociado C de Tiempo Completo en el Instituto de Biotecnología en el área de virología, en particular con enfoque en investigación básica y/o traslacional de virus con potencial epidémico y/o pandémico, con un sueldo mensual de \$21,882.76 más estímulos económicos y prestaciones laborales, y de acuerdo a las siguientes:

### Bases:

1. Las(os) candidatas(os) deberán contar con grado de doctor(a) y uno o dos años de estudios posdoctorales.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores de investigación de frontera dentro de los campos señalados, avalado por publicaciones internacionales en revistas de prestigio.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Las(os) candidatas(os) deben ser preferentemente menores de 40 años, interactivos, con un buen récord de publicaciones y con capacidad de conducir investigación como líder académico de un grupo independiente.
5. El contrato sería inicialmente por 5 años en la modalidad "tenure track", que puede convertirse en una posición permanente si cumple con los requisitos de productividad y calidad requeridos después de los 5 años iniciales.
6. Proceso de selección
  - a) El proceso iniciará con la selección de las(os) candidatas(os), y se realizará con base en el cumplimiento de los puntos 1 a 4 descritos arriba.
  - b) En una segunda etapa se convocarán a las(os) candidatas(os) preseleccionadas(os) a una entrevista con un panel de investigadores seleccionado por el Instituto de Biotecnología.
  - c) Para la tercera etapa se convocará a las(os) candidatas(os) finalistas a formular por escrito un proyecto de investigación en el área mencionada anteriormente y su exposición y réplica, vía presencial o remota, sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicada en Av. Universidad 2001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. 62210, México antes del día 11 de abril de 2023. Se aceptarán

las aplicaciones hasta esta fecha. Aquellas solicitudes que se reciban después de la fecha de revisión únicamente serán consideradas si la posición no se ha ocupado.

Es necesario presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Directora del Instituto de Biotecnología-UNAM, solicitando ser considerada(o) en el proceso de selección y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- *Currículum vitae* acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV, indicando los tres artículos que considere más relevantes.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Evidencia de actividad docente.
- Tres cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la siguiente dirección electrónica [secretaria.academica@ibt.unam.mx](mailto:secretaria.academica@ibt.unam.mx). A las(os) candidatas(os) preseleccionadas(os), la Entidad Académica les comunicará el lugar, medio y día en donde se realizará la entrevista. A las(os) candidatas(os) finalistas la Entidad Académica les comunicará el lugar, medio y día para entregar el proyecto y realizar la exposición y réplica.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Biotecnología. El expediente del(a) participante seleccionado(a) será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Instituto de Biotecnología de la UNAM,  
Campus Morelos, a 10 de febrero de 2023.

Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera  
Directora del Instituto de Biotecnología, UNAM